

TRÁMITE NÚMERO: 5304



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4360
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	77
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /10/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUATRO RIOS CUARIVIAJES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CUATRO RIOS CUARIVIAJES CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 878, EL 27/OCTUBRE/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-200-000064113



20190101012P00108

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101012P00108						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ENERO DEL 2019, (9:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VANEGAS REGALADO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102456027	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA RIOS FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104146485	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SERRANO CHIRIBOGA SILVIA GENOVEVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105670921	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA





1
MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ESCRITURA NRO.
20190101012P00108
FACTURA NRO.
001-200-000064113

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
“CUATRO RIOS CUARIVIAJES CIA. LTDA.”

OTORGADO POR:

MARIA GABRIELA VANEGAS REGALADO

A FAVOR DE:

FRANCISCO JAVIER GARCIA RIOS Y SILVIA GENOVEVA

SERRANO CHIRIBOGA

CUANTIA: \$1.000,00

DI TRES COPIAS

****MB****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los **DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ**,
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA, comparece
a otorgar la presente escritura, por una parte y en calidad de cedente,
la señorita **MARIA GABRIELA VANEGAS REGALADO**, por sus
propios y personales derechos, portadora de la cédula de ciudadanía
número cero uno cero dos cuatro cinco seis cero dos siete
(0102456027), de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de
Cuenca en la Avenida Paseo Tres de Noviembre y Cipreses, con

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706

MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

número de teléfono cuatro cero ocho nueve cuatro siete cuatro (4089474); y, por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores cónyuges **FRANCISCO JAVIER GARCIA RIOS** y **SILVIA GENOVEVA SERRANO CHIRIBOGA**, por sus propios y personales derechos, portadores de las cédulas de ciudadanía cero uno cero cuatro uno cuatro seis cuatro ocho cinco (0104146485) y cero uno cero cinco seis siete cero nueve dos uno (0105670921), respectivamente, domiciliados en esta ciudad de en la Vía a Misicata, calles Nangaritza y Atacames, con número de teléfono dos ocho ocho siete tres nueve uno (2887391). Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y papeleta de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

3



protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CUATRO RIOS
CUARIVIAJES CIA.LTDA.",** al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: Comparecientes.- Al otorgamiento de este contrato comparecen, por una parte, como cedente, la señorita **MARIA GABRIELA VANEGAS REGALADO**, soltera; y, por otra parte, como cesionarios, los señores **FRANCISCO JAVIER GARCIA RIOS y SILVIA GENOVEVA SERRANO CHIRIBOGA**, casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca. **SEGUNDA: Antecedentes.- A)** La primera compareciente es titular de MIL participaciones sociales del valor de un dólar cada una, en la Compañía "CUATRO RIOS CUARIVIAJES CIA.LTDA.", empresa constituida mediante escritura pública autorizada por la Notaria Pública Quinta de Cuenca, el veinte y dos de octubre del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número ochocientos setenta y ocho (878), el veinte y siete de octubre del propio año; y, **B)** Dando cumplimiento al requerimiento exigido por el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria Universal De Socios De La Compañía "CUATRO RIOS CUARIVIAJES CIA.LTDA.", en sesión de fecha diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, autorizó unánimemente a la señorita

MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

María Gabriela Vanegas Regalado para que transfiera MIL participaciones que tiene en esta compañía y facultó para que se otorgue la escritura pública correspondiente, todo conforme consta de la copia del acta que se adjunta como documento habilitante.

TERCERA: Transferencia.- Con estos antecedentes, la primera compareciente, señorita María Gabriela Vanegas Regalado cede y transfiere a favor de la señora Silvia Genoveva Serrano Chiriboga, NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES y a favor del señor Francisco Javier García Ríos, UNA PARTICIPACIÓN, que posee en la Compañía "CUATRO RIOS CUARIVIAJES CIA.LTDA.", transferencias con las que la cedente deja de ser socia de la misma.

CUARTA: Precio.- El precio de esta transferencia es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, esto es, un dólar por cada participación social, que los cesionarios pagan a la cedente de contado y en efectivo, a su entera satisfacción, sin que en el futuro haya lugar a reclamación alguna; por lo que faculta a los cesionarios para que soliciten al Gerente registre estas trasferencias en los libros de la compañía y extienda la respectiva comunicación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. **QUINTA: Aceptación.-** Los cesionarios aceptan este contrato por ser otorgado a su favor y estar de acuerdo en todas sus cláusulas. **SEXTA: Cuantía.-** La cuantía es

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. Agregue Usted Señor Notario, las demás cláusulas que considere necesarias para la legalización del presente contrato. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el Abogado Juan Fernando Ordoñez R., con matrícula profesional número cero uno – dos mil diecisiete – ocho del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere. SIGUEN

DOCUMENTOS

HABILITANTES

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA " CUATRO RIOS CUARIVIAJES CIA. LTDA. " CELEBRADA EL 17 DE
SEPTIEMBRE DE 2018.**



En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, en el local social ubicado en la Av. Gonzalo Cordero y Juan Iñiguez (Esq.), siendo las 18 hs del día de hoy diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se reúnen las socias de la Compañía " CUATRO RIOS CUARIVIAJES CIA. LTDA. " señoras : María Gabriela Vanegas Regalado y Silvia Genoveva Serrano Chiriboga, quienes en conjunto representan el 100% de su capital social, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 238 y 119 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socias, para tratar como puntos del orden del día los siguientes :

- 1.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO.**
- 2.- RENUNCIA DEL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO ADMINISTRADOR.**

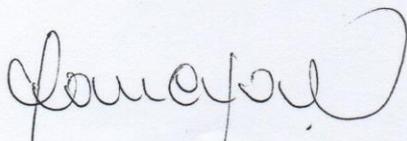
Preside la sesión la Sra. María Gabriela Vanegas Regalado y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Silvia Genoveva Serrano Chiriboga. La Presidenta declara instalada la junta general y dispone el tratamiento del orden del día acordado.

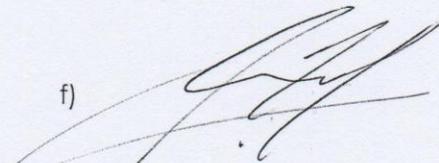
AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO.- Toma la palabra la Presidenta Sra. María Gabriela Vanegas Regalado y manifiesta que es su deseo vender las MIL participaciones que tiene en esta Compañía y que en conversaciones previas mantenidas ha convenido transferir 999 a favor de la otra socia Sra. Silvia Genoveva Serrano Chiriboga y 1 participación a favor del Sr. Francisco Javier García Ríos, siendo éste último una persona extraña a la empresa y que la Junta General debería admitirlo como nuevo socio; en virtud de ello solicita entonces se le autorice transferir las MIL participaciones referidas en la forma indicada. Luego de la deliberación del caso, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, por unanimidad del capital social se autoriza a la Sra. María Gabriela Vanegas Regalado para que transfiera las MIL participaciones del valor de un dólar cada una que posee en la Compañía CUATRO RIOS CUARIVIAJES CIA. LTDA., de la siguiente manera : NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE a favor de la Sra. Silvia Genoveva Serrano Chiriboga y UNA participación a favor del Sr. Francisco Javier García Ríos, admitiéndolo a éste último como nuevo socio de la compañía; y facultan para que realicen los trámites legales correspondientes.



2.- RENUNCIA DEL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y, NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO ADMINISTRADOR.- La Srta. María Gabriela Vanegas Regalado expresa que por compromiso de trabajo adquirido ya no dispone de tiempo suficiente para continuar desempeñando el cargo de Presidente Ejecutiva que hasta hoy ha venido ejerciendo y toda vez que dejará de ser socia de esta compañía, ha decidido presentar la renuncia al mismo para que los nuevos socios designen a un nuevo titular; luego de deliberar sobre el tema la junta general le agradece los servicios prestados y designa como nuevo Presidente Ejecutivo al Sr. Francisco Javier García Ríos, para que desempeñe las funciones por un período estatutario a contarse desde la inscripción del nombramiento que se extienda a su favor.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta dispone un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la junta, se da lectura al acta y se la aprueba, y siendo las 18:30 hs la Presidenta declara terminada la sesión, firmando para constancia en un solo acta.

f) 
0102456027

f) 
004146485





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102456027

Nombres del ciudadano: VANEGAS REGALADO MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VANEGAS SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REGALADO SONIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2019

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 199-187-82367



199-187-82367

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010245602-7

APÉLIDOS Y NOMBRES
VANEGAS REGALADO
MARIA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA
V4444V4444

APÉLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VANEGAS SEGUNDO

APÉLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE REGALADO SONIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2017-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-06-01

0004 8885

ISM 17 01 760 36

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

031 JUNTA No.

031 - 264 NÚMERO

0102456027 CÉDULA

VANEGAS REGALADO MARIA GABRIELA
APÉLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104146485

Nombres del ciudadano: GARCIA RIOS FRANCISCO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO CHIRIBOGA SILVIA GENOVEVA

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: GARCIA EDWIN FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOS NANCY PATRICIA

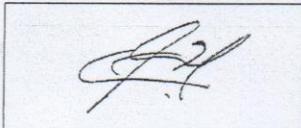
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2019

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 195-187-82388



195-187-82388

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105670921

Nombres del ciudadano: SERRANO CHIRIBOGA SILVIA GENOVEVA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/TOTORACOCHA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA RIOS FRANCISCO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: SERRANO JULIO PATRICIO

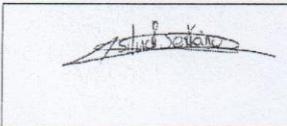
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHIRIBOGA GLADYS RAQUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2019

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 194-187-82402



194-187-82402

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ABOGADO V4342I2242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA EDWIN FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOS NANCY PATRICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-08-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-31

000726151

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR LICENCIADA E3333VZZZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO JULIO PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA GLADYS RAQUEL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-08-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-31

000726158

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA RIOS FRANCISCO JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA
 SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-12-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SILVIA GENOVEVA SERRANO CHIRIBOGA

Nº 010414648-5

000726151

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO CHIRIBOGA SILVIA GENOVEVA
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA
 TOTORACOCHA
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-04-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
FRANCISCO JAVIER GARCIA RIOS

Nº 010567092-1

000726158

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Mateo Galán
 PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA Nº

010 - 150 NÚMERO

0104146485 CÉDULA

GARCIA RIOS FRANCISCO JAVIER APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CUENCA CANTÓN ZONA:
 YANUNCAY PARROQUIA

IMP. IGM. MJ

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. IGM. MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

026 JUNTA Nº

026 - 082 NÚMERO

0105670921 CÉDULA

SERRANO CHIRIBOGA SILVIA GENOVEVA APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CUENCA CANTÓN ZONA:
 YANUNCAY PARROQUIA

IMP. IGM. MJ

NOTARIA DECIMO SEGUNDA CUENCA
 DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
 NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE,
 QUE LA COPIA QUE ANTECEDI ES IGUAL AL ORIGINAL
 PRESENTADO ANTE MÍ EN 10 FOLIOS DEL 2019
 CUENCA, A 10 DE enero DEL 2019

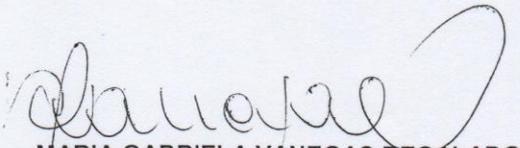
[Firma]
 Dra. Ruth Ortega Ortiz
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 DEL CANTÓN CUENCA

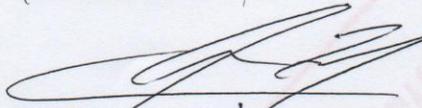


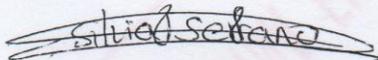
MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

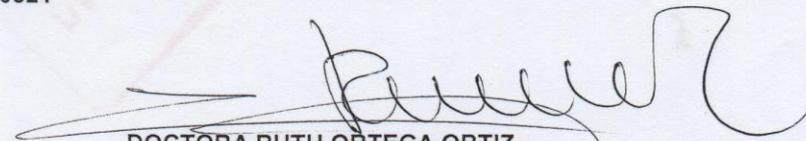


HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que le fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual **DOY FE.-**

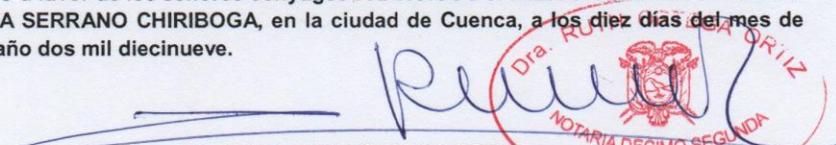

MARIA GABRIELA VANEGAS REGALADO
C.I. 0102456027

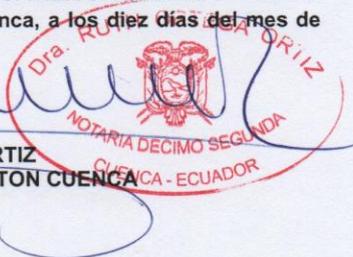

FRANCISCO JAVIER GARCIA RIOS
C.I. 0104146485


SILVIA GENOVEVA SERRANO CHIRIBOGA
C.I. 0105670921


DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada de ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "CUATRO RIOS CUARIVIAJES CIA. LTDA.", otorgada por la señorita MARIA GABRIELA VANEGAS REGALADO a favor de los señores cónyuges FRANCISCO JAVIER GARCIA RIOS Y SILVIA GENOVEVA SERRANO CHIRIBOGA, en la ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de enero del año dos mil diecinueve.


DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada " CUATRO RIOS CUARIVIAJES CIA. LTDA", he sentado la razón correspondiente, de todo lo relacionado con la presente escritura de Tránsito de Participaciones Cuenca, a 18 de Enero del 2019.


DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA.
NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA.

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

